

sino que España fué siempre y en todos respectos lo que cumple ser á los que colonizan: tutor de los pueblos inferiores para educarlos como hijos y emanciparlos una vez hechos hombres.

VI

EL CASTELLANO EN AMÉRICA.

La cuestión del castellano en América preocupa ahora mucho—y con razón—á los escritores americanos. No trato yo de estudiarla aquí ampliamente, apreciando todos sus aspectos—que son muchos y variados—ni las diversas pretensiones que los literatos de aquellos países aducen en punto á su relación con el Diccionario de la Academia, punto este que ha dado lugar á quejas durísimas de parte de un autor tan respetable y tan querido aquí como Ricardo Palma. Me limitaré á consignar algunas reflexiones generales, con motivo de dos libros recientes, uno del Sr. Calcaño y otro del Sr. Membreño, remitiendo al lector que quiera ahondar el problema, á los alegatos de Palma, al folleto de D. Daniel Granada sobre *Idioma nacional* (1) y á los juicios y circunstanciados artículos de D. Ernesto Quesada, publicados en la *Revista nacional*, de Buenos Aires (2).

El libro de D. Julio Calcaño secretario de la

(1) Montevideo, 1900.

(2) *El problema de la lengua en la América española.*

Academia venezolana, se titula *El castellano en Venezuela*, y, aparte otros méritos, lo creo de sumo interés por el criterio que adopta, á mi juicio, el más acertado que cabe en un americano tratándose de esta clase de estudios. Los idiomas que se hablan en lo que fué un tiempo América española, derivan del castellano y tienen el tronco común con el idioma peninsular dominante en nuestros días; pero, no obstante el continuo refuerzo que reciben de la emigración, son *otros castellanos*, como el latín que se hablaba en las provincias romanas, era otro que el de los latinos de Italia. No invalida esto los esfuerzos, gratísimos para España, con que muchos escritores americanos, desde los tiempos de Bello y García del Río, pretenden mantener la tradición castellana lo más pura posible. El reconocimiento de la solidaridad ideal que nos une por encima de las pasadas luchas, y que se expresa en estos trabajos—convirtiéndonos en colaboradores de una misma obra superior á todas las diferenciaciones nacionales y políticas, es un hecho de tan consoladora significación, que sería locura insigne despreciarlo. La parte esencial, característica, indestructible de toda lengua (no bien determinada todavía, pero sin duda más visible que en ninguna otra parte en la sintaxis y en la condición ideológica, en algo de lo que ahora se llama «semántica»)—es y debe ser igual para los americanos que para nosotros; y dado que todo idioma es un fenómeno natural que sigue leyes propias y no tolera innova-

ciones que las contradigan, ni acepta, aun de los escritores eximios, más que cierta ayuda en su desarrollo lógico, y nunca una dictadura arbitraria, la determinación de esas leyes y su defensa contra infundadas novedades constituye uno de los trabajos más meritorios y de más positiva utilidad, no sólo para la literatura, sino para toda la vida intelectual de los pueblos.

Pero juntamente con estos elementos fundamentales, hay en todo idioma, también, otros que se transforman, que sufren cambios importantes y aun substituciones por otros elementos análogos, pero nuevos; y esto ocurre, no sólo con las voces, como muy bien dice el Sr. Calcaño (cap. VI, página 341), sino también con algunos otros factores del idioma que andan mezclados con los tenidos todavía por invariables é intangibles. Estos elementos, que en la misma Península se señalan diferentemente según las varias regiones, representan la complejidad interior riquísima del idioma como obra nacional (es decir, de la masa); son el producto espontáneo, consuetudinario, de la colectividad, y el mayor signo de vida de la propia lengua; y respecto de ellos, sería insensatez enorme querer *fixarlos*, detenerlos en un cierto estado de su desarrollo, sujetarlos á una reglamentación rígida, erudita, que en mucha parte ha de ser, forzosamente, arbitraria. El Sr. Calcaño lo dice con gran acierto: «¡Cuántos (idiomas) no se han modificado lentamente en virtud de los tiempos; y cuántos

transformados violentamente á poder de guerras é irrupciones inesperadas! Y así, no obstante, se quiere que vocablos y frases que han alcanzado desarrollo natural, conforme á leyes lógicas y eternas, y al carácter del idioma, sean rechazados por parecerse á los de tal ó cual otra lengua, confundiendo por tal modo la fuerza de la barbarie, con lo que es evolución natural, y lo que es parentesco ó semejanza, con lo que es idiotismo.»

Por esto tienen un interés tan grande libros como el *Diccionario de chilanismos*, de Rodríguez; el de *Barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, de Gagini; el tratado de *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*, de Batres Jáuregui; el de *Hondureñismos*, de Membreño (que luego ha de ocuparnos) y otros análogos; y por lo mismo, en esta obra del Sr. Calcaño, aun siendo para todos los que hablan idiomas de la familia castellana tan interesante y valiosísima la parte común, todavía es de mayor importancia, con relación al movimiento original de las modernas lenguas hispano-americanas, la parte exclusivamente nacional que contiene.

El Sr. Calcaño llama venezolanismos á los vocablos de uso corriente en el país y no autorizados (es decir, no recibidos por la Academia Española); pero que pueden, á su juicio, tolerarse, ó por su formación ó por significativos de cosas y acepciones nuevas. El Sr. Calcaño hace bien en creerlo así, y en reclamar esta parte de independencia para el venezolano. Si el *Diccionario* de la Academia Espa-

ñola no nos basta en España, porque no refleja el estado y la riqueza viva del vocabulario actual, menos puede bastar en América; y la verdadera y justa posición de los americanos debe ser, no empeñarse en que aquí, en la Península, aceptemos para nosotros, ó como de uso común (mejor dicho, acepte la Academia, de quien no hacen gran caso los buenos escritores) vocablos particulares de ésta ó de la otra nación americana (aunque algunos, v. gr., entre los arcaicos, pueden aceptarse), sino en recabar para sí—salvado todo respeto al acervo común del idioma—aquella parte de frutos propios, respetables como obra nacional, é indicadores de la idiosincrasia de cada pueblo. No puede esto dañar á las condiciones esenciales del tronco común, al fondo característico, inmutable, que constituye «la base de su naturaleza»; y si pareciera dañarlo, imponiéndose la novedad con la fuerza irreductible de lo que es verdadera obra colectiva, del uso continuo y general, ¿qué remedio? En las cosas humanas—que por algo suceden de cierta manera y no de otra—es loco é inútil querer variar el curso de las aguas profundas, haciendo que caminen río arriba, cuando por su propio impulso van río abajo. No queda más que aceptar el hecho y abrirle las puertas de la legalidad, puesto que responde á un estado firme del pensamiento colectivo, que hace y deshace lo que es suyo, y que, probablemente, lleva razón las más de las veces que difiere del parecer de una minoría erudita.

Es posible que el Sr. Calcaño se equivoque en algunos puntos de su clasificación de los vocablos no autorizados en *venezolanismos* tolerables (1) y *barbarismos* inaceptables. Cosa es esta que no podría aquilatarse sin un estudio de pormenor, que no nos cumple hacer aquí; pero la clasificación misma obedece á una razón substancial y al reconocimiento de leyes esenciales é inquebrantables en el romance castellano y en sus derivados. En este sentido ofrece igualmente interés el ya citado cap. VI que trata de *Frasas, modos adverbiales, modismos y refranes*.

En otro capítulo trata el Sr. Calcaño de las voces arcaicas, y acusa, en lo que á esto se refiere, un fenómeno constante, ya observado repetidas veces en otros idiomas y en el propio castellano de la Península, á saber: que no pocos de los que, relativamente al estado actual de la lengua en la Metrópoli, pueden considerarse como «vicios de pronuncia-

(1) La denominación de *venezolanismos* no quiere decir que las palabras á que se aplica sean de uso particular y exclusivo en Venezuela. En efecto, muchas de las que cita el Sr. C. se usan vulgar y corrientemente, no sólo en otros países hispano-americanos (v. gr., Honduras, según puede verse en el *Catálogo* de Membreno), sino en la Península. Así, *agredir, alumbrado, ansias, blancuzco, bohera, caca, cucharilla, ciempiés, cocotero, cogolazo, cucharilla, chambón*, etcétera. *Abacarado* es, entre nosotros, valencianismo; á los patanes se les llama *bacoreros*. Ocioso será decir que ninguna de estas voces está autorizada por la Academia; pero, si no todas, como pretende el Sr. C. al incluirlas en los *venezolanismos*, muchas de ellas pueden y deben tolerarse.

ción y alteraciones de vocablos», no son, en rigor, «corrupciones hispano-americanas», sino supervivencias del castellano antiguo, «herencia del antiguo idioma de Castilla ó de los dialectos vernáculos de los conquistadores de la América Española, y cuando no, desviaciones y tropiezos propios del genio y carácter del idioma común, que así tienen efecto en la Península como en el Nuevo Mundo hispánico». Lo mismo ocurre aquí con el castellano vulgar de Asturias respecto del moderno y culto de Castilla, y con el valenciano y alicantino respecto del catalán; es decir, que conservan formas arcaicas más próximas al origen común que la rama principal ó que más potente desarrollo ha adquirido, representando actualmente la tradición castiza y dominante.

Los capítulos citados hasta aquí, hallan complemento en el IX, dedicado á los «vocablos indígenas», con el cual se agota y perfecciona el estudio de lo que pudiera llamarse «la vida del lenguaje» en Venezuela. Respecto de estos vocablos, dice el autor: «Pocas son las voces indígenas de que se hace uso en Venezuela, y algunas de ellas, introducidas como *de los conquistadores*, pertenecen al azteca ó á otra su mayor P-Continente, ignoradas de nuestros indios. Basta leer los *Confessionario Cumanagoto*, de Fr. Diego de Tapia, donde más que en ninguna otra obra se pinta vivamente la ignorancia y barbarie de los indios de Venezuela, para comprender por sí que no ha sufrido el castellano en esta na-

ción, como en otras, la invasión de términos indígenas, y porque los conquistadores, sobre acontecer generalmente que éstos impongan su lengua al vencido, se vieron en la precisión de dar nombre, en los más de los casos, á casi todo lo que se presentaba á su vista, además de que debían de tenerlo á orgullo y como de derecho. Por más que con *Gramáticas* y estudios especiales se quiera hacer ricas tales y cuales lenguas de nuestro territorio, como el caribe, el cumanagoto y el goajiro ó guajiro, los vocabularios de las tribus son relativamente escasos, y conformes, por ley de naturaleza, con sus necesidades y costumbres, en general bárbaras y limitadas. Por ello vemos en el cumanagoto palabras latinas ó castellanas, corrompidas ó no, y de las más necesarias para expresarse... Lo mismo acontece con todas las lenguas y dialectos de esta región. Fernández de Oviedo, Las Casas y Pedro Simón Abril, señalan no pocas veces la razón de cómo y por qué pusieron tal ó cual nombre á esta ó aquella cosa, ó por semejanza con alguna de la Península, ó por cualquiera otra circunstancia, á las veces rara ó caprichosa. El latín, el castellano, el árabe y las lenguas regionales de España, según puntualmente el vascuence, contribuyen en la Península. De aquí que las voces indígenas, *cucharilla*, *zuzco*, *bobera* en Venezuela, sean relativamente escasas, ^{ps,} ^{val} ^{no} ^{en} este capítulo las más comunes, omitiendo sólo algunas significativas de árboles, plantas, lugares, ríos y animales.

No se deduzca, sin embargo, de todo lo dicho,

que la obra del Sr. Calcaño, como destinada á «dar idea del uso que del castellano se hace» en su patria, sólo tiene un interés particular, reducido á la nación venezolana. Sin duda que le bastaría con esto, y ya hemos visto la importancia que semejante punto de vista tiene para determinar con precisión la correspondencia real y viva en que se hallan tal y cual idioma americano con el peninsular; pero, además, el libro del Sr. Calcaño es de provechosa enseñanza para los españoles mismos. En los copiosos capítulos I, II, III, IV, V y XI, dedicados al estudio de los Prefijos y Sufijos, Ortografía y Ortología, Partículas, Artículos y Pronombres, Substantivos y Adjetivos, Verbos y algo sobre Versificación, á la vez que «corrige abusos intolerables» que se cometen en su patria, fija y razona las reglas esenciales de cada caso con numerosos ejemplos de las más respetables autoridades de la literatura castellana y americana, no hace sólo obra para los venezolanos, sino para todas las repúblicas de América y para nosotros mismos, puesto que en todo ello atiende á las condiciones fundamentales y congénitas del idioma troncal, y ataca vicios que, como *barbarismos* y *neologismos*, nos son comunes en su mayor parte, debiendo «ser común la acción para desterrar los que contravengan á las leyes de la analogía ó sean necesarios».

Los lingüistas y literatos de España no irán, pues, sino ganando con la lectura y estudio del libro que nos ocupa, tanto en lo que confirma las

doctrinas aquí corrientes, como en lo que las rectifica ó completa. Sirva de ejemplo el capítulo VII *Etimologías*, en que, á vueltas de un explicable respeto á la obra de la Academia Española (el Sr. Calcaño es secretario perpetuo de la Academia Venezolana) en punto á las etimologías que trae el *Diccionario*—y que son, sin duda, la parte más floja y censurable de éste—analiza «algunas etimologías que considera desacertadas, y entre las cuales las hay que son erróneamente aceptadas como americanas». Las analizadas son unas setenta y siete (salvo error); y aunque, por ser tan «difícil la ciencia etimológica» y requerir «tantas investigaciones y tanta meditación para dar en el hito», es seguro que el Sr. Calcaño habrá cometido más de un error en sus rectificaciones, puede afirmarse que, á lo menos en la parte negativa, presta un gran servicio que la Academia no deberá echar en olvido.

El libro del Sr. Membreño, titulado *Hondureñismos*, coincide en parte con el del Sr. Calcaño.

Dejando á un lado los pormenores lingüísticos que encierra, nos fijaremos en las «consideraciones sobre el habla castellana en América», que figuran á guisa de introducción.

Dos observaciones se nos ocurren en punto á ellas. Es la una que debiera haber notado el autor la particularidad que en la historia de las colonizaciones ofrece nuestro pueblo, dado que—aparte la imprescindible absorción que producen los pueblos civilizados cuando actúan sobre otros que lo están

menos—, es nuestra colonización la que más ha respetado la existencia de las poblaciones indígenas (como reconocen ya las mayores autoridades modernas, v. g., Reclus, Haebler, Zimmerman); y en punto al lenguaje, son de recordar los numerosos vocabularios y estudios de idiomas americanos que publicaron nuestros exploradores y colonos (particularmente los frailes) y que indican no ser tan grande como se supone el menosprecio que de ellos se tuvo (1). La otra observación se refiere á una palabra india, *che* (hombre), de origen pampeano, según el Dr. Daireaux, y respecto de la cual sólo hemos de decir (careciendo por el momento de datos para investigar acerca de su origen) que en la Península se tiene esta palabra por característica del valenciano, que la usa como llamada y como exclamación, á diferencia de otros idiomas y dialectos regionales en que no se conoce.

(1) Bastaría consultar la *Bibliografía española de los idiomas indígenas de América*, formada por el conde de la Viñaza (Madrid, 1893), y muchos de los interrogatorios é instrucciones dados á los descubridores y conquistadores de los diversos países americanos para la descripción de éstos y de los pueblos que en ellos vivían: como puede verse en los *Antecedentes* puestos por el Sr. Jiménez de la Espada en el t. I de las *Relaciones geográficas de Indias* y muy en particular los documentos que cita en las páginas 27, 60 y 116. Este último es la famosa *Cédula, Instrucción y Memoria de 1577*, debiendo notarse los núms. 5 y 13 de la *Memoria* (págs. 115-16). Por otra parte, ténganse en cuenta las palabras del Sr. Calcaño respecto de las voces indígenas, que más arriba se copiaron.

Terminaremos esta larga nota repitiendo lo que decíamos al principio, á saber: la significación importantísima que tiene para el porvenir de nuestra raza y de nuestra civilización este generoso empeño iniciado por Bello y García del Río, de volver en lo razonable y posible á la pureza del tronco lingüístico, que no da sólo palabras y reglas de construcción, sino, con unas y otras, ideas, modalidades intelectuales. Como dice muy bien el señor Membreño, sólo «los espíritus superficiales» pudieron creer que con el movimiento y consecución de la independencia de los pueblos americanos, todo lazo con España quedaba roto. Hoy día, los odios políticos que levantó la guerra han desaparecido, y es por fortuna posible que una Revista chilena, *El Educador*, al conmemorar el 87 aniversario del grito de su independencia, declare que sus primeras palabras han de ser «de religioso respeto para la madre patria»; y es posible también que un ilustre profesor de la Universidad de Santiago, el Sr. Letelier, manifieste la esperanza de que, continuando como ha empezado en estos últimos años el renacimiento científico de España, «virtualmente establecerá en América una hegemonía intelectual, que por cierto será más provechosa para el mundo que la simple dominación política»; y por esto cabe pensar que «los países colonizados por la nación hispana están destinados á constituir con la antigua metrópoli, en un porvenir no muy lejano, una fuerza semi-etnológica, que contrapesará el in-

flujo de las razas sajona y eslava, y hará sentir su acción decisiva en los destinos del género humano. Por ahora no es fácil medir el ascendiente que los pueblos de habla castellana ejercerán cuando España se presente en el congreso de las grandes potencias espaldeada por doscientos millones de hombres desparramados por todo el orbe» (1). Y España no deberá olvidar que sólo por el camino de la cultura se logran esos supremos ideales.

(1) Letelier, artículo publicado en *La Lei*, 22 Septiembre 1897.

INDICE

Páginas.

I.—Las Universidades españolas y la cultura americana.....	5
II.—La segunda enseñanza en Chile.....	30
III.—Nuestra política americanista.....	50
IV.—Latinos y anglo-sajones.....	57
V.—Las relaciones geográficas de Indias.....	68
VI.—El castellano en América.....	83

OUR
H
A

97